

“Tarjeta roja” al Senado

Son muchas ya las infracciones de este aparato antinacional. Su jueguito lesiona a la nación. Al margen y en contra de esta toman decisiones que afectan la soberanía, el patrimonio, los recursos energéticos. Pero Peña Nieto y partidos políticos no entienden de razones. Entonces, todos deben ser expulsados, ese aparato debe ser disuelto. Los universitarios concientes llaman a manifestarse frente al Senado, en protesta por la aprobación de la legislación energética secundaria. La cita es este miércoles 18 de junio, a las 16 hs.

ABAJO LA REFORMA ENERGÉTICA Y SUS LEYES SECUNDARIAS

En este momento se está "discutiendo" la legislación secundaria en el Congreso. Significa la consumación de un proceso largo en materia de privatización energética y la legalización del despojo y la rapiña sobre los recursos energéticos estratégicos, la tenencia de la tierra y la socialización de la miseria. Prácticamente sin oposición ni protesta, las leyes secundarias van.

Los partidos “de izquierda” tratan de retrasar la discusión con estrategias débiles sin ningún interés en movilizar su propia fuerza partidaria hacia las sedes de la discusión. De este modo, la más importante de todas las reformas estructurales está terminando de consolidarse en el Congreso a los ojos de todos y sin ninguna respuesta organizada.

La estrategia de algunos partidos y sectores de la ciudadanía para frenar la Reforma Energética, descansa en la esperanza de poder celebrar próximamente una Consulta Popular, y que esta sea el mecanismo para hacer retroceder dicha reforma que se consuma en las Cámaras.

La consulta popular como instrumento de toma de decisiones, en otros países ha permitido generar opinión y participación sobre temas de interés político público, sin embargo, en México y en este momento histórico concreto no representa más que un mecanismo burocrático para la atracción de votos para las elecciones intermedias de 2015.

La propuesta de Consulta Energética nace muerta porque con la aprobación de las leyes secundarias se blindaría la posibilidad de remover la reciente reforma energética por este método de participación. La tendencia generalizada del gran capital en América Latina en la presente década se ha enfocado a garantizar la seguridad y certeza jurídica para que los grandes negocios sean inamovibles; esto es precisamente lo que pasa con la aprobación de las leyes secundarias en materia energética. Se elimina la posibilidad de ser derogada por su “carácter estratégico respecto a la economía nacional”.

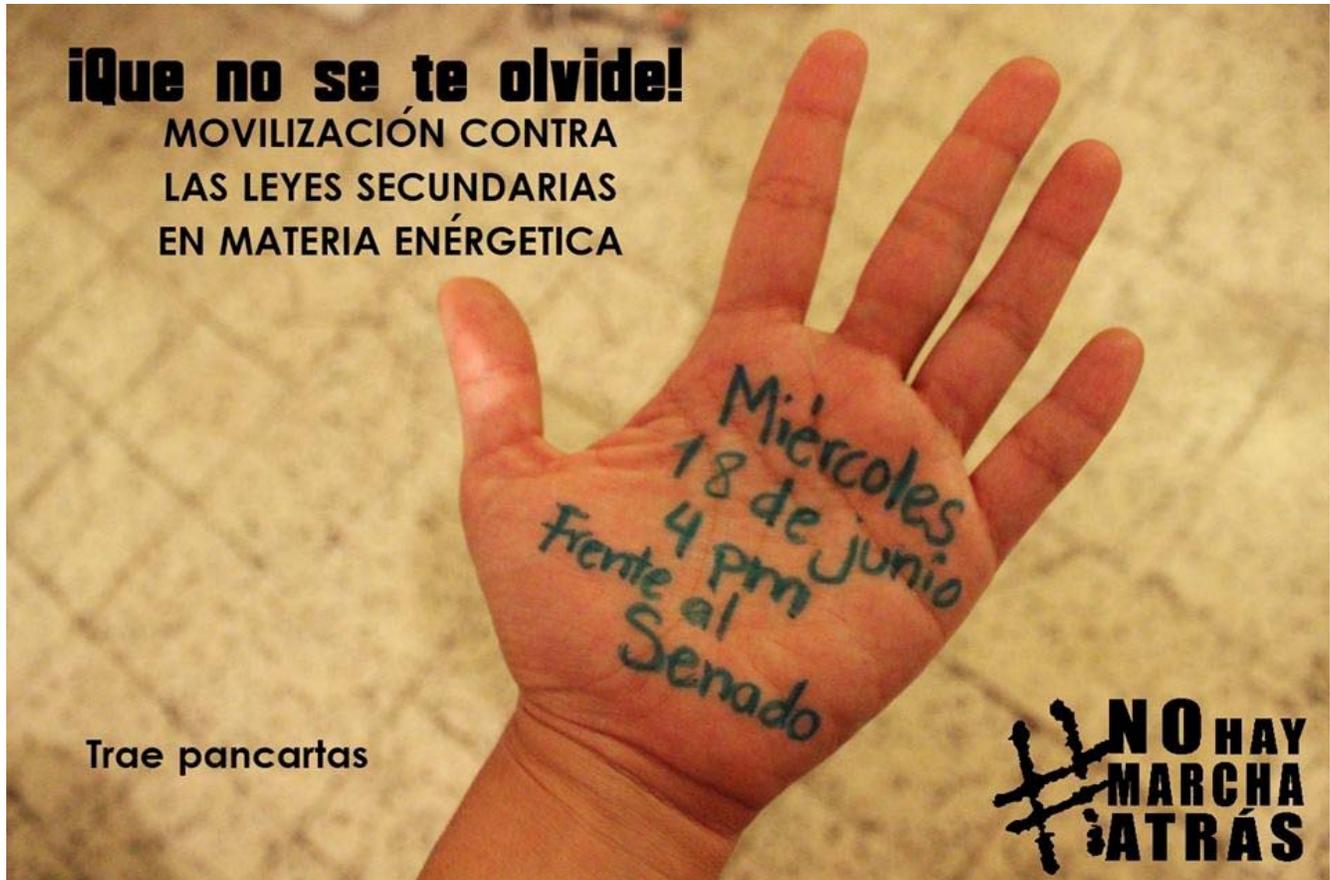
Por otro lado, tenemos que considerar que los partidos políticos, los mismos que la están aprobando, tendrían que ponerse de acuerdo en la pregunta que se consultará. Así, la Consulta Popular Energética resulta ninguna alternativa frente al despojo. La lucha por la defensa de la industria energética nacionalizada tiene que sobrepasar el encasillamiento electoral y debe colocarse en el nivel estratégico que merece. Debemos conjuntar descontentos y voluntades para manifestar nuestro repudio por la aprobación de las Leyes Secundarias en materia energética; que nuestro actuar marque la necesidad de construir un referente independiente de intereses electorales que manifieste este camino.

El rechazo a las iniciativas de Leyes Secundarias en materia energética así como las

modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales es una prioridad en el horizonte inmediato. La movilización independiente debe jugar un papel importante para relanzar un nuevo

2014, energía 14 (288) 49, FTE de México periodo de lucha social que permita enfrentar la simulación del Congreso y las consecuencias de la aprobación de las reformas estructurales, como la carestía de la vida.

Mesa de Soberanía Energética #YoSoy132
Grupo de Acción Revolucionaria
#Nohaymarchatrás



Ref: 2014, elektron 14 (204) 1-2, 17 junio 2014, FTE de México.

¡No, a desnacionalización energética!

¡No, a privatización energética!